

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta. Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta. El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

La Crónica Meridional.

En prueba de la animadversión que en todas las provincias inspiran los fueros vascongados, damos cabida á continuación al siguiente notable artículo que hallamos en nuestro apreciable y liberal colega *El Comercio de Santander*, con cuyas apreciaciones nos hallamos completamente de acuerdo. En vista de la unanimidad de la prensa española acerca de esta cuestión, de cuya solución solo disienten «El Siglo Futuro», «El Diario de Barcelona» y «El Mediodía de Málaga», nosotros confiamos en que el problema se halla resuelto á priori y solo falta que una ley dictada por las Cortes y el Gobierno sancione el hecho de la fuerza, poniendo á raya el carácter levantisco de los naturales de aquel territorio y las invasiones é ingerencia en los negocios políticos del clero indígena promovedor principal de la rebelión que por espacio de cuatro años ha empapado en sangre el suelo de la patria. ¡Abajo los fueros! exclamó LA CRÓNICA hace pocos días; ¡abajo los fueros! repetiremos hasta recabar y conseguir esa reforma que aconsejan de consuno la conveniencia, la justicia y la integridad de la nación. He aquí ahora el elocuente artículo del cofrade santanderino; dice así:

QUERER ES SER.

Ha llegado el momento anhelado por todos, la ocasión mas bonita y oportuna para dar por el pié al árbol sacrosanto de Guernica, foco fecundo de nuestras luchas fratricidas, y nivelar á las cuarenta y nueve provincias que forman el reino de España.

Ha llegado la ocasión, pues las Cortes se hallan reunidas, de que estas se ocupen seriamente de un asunto de tanto interés y trascendencia tanta para el país, y le den una solución dentro de los límites de la razón, de la legalidad y de la justicia.

Ha llegado el momento de desprenderse de toda clase de consideraciones y poner coto á los frecuentes desmanes de los vasco-navarros, siempre inquietos y perturbadores, y aplicarles las leyes generales del país, ya que espa-

ñoles son cuando les conviene; para ahorrar de este modo amargas lágrimas, y evitar futuras escandalosas rebeliones.

Si pueriles y ridículos temores pudieron en tiempos de paz hacer respetar las santas y veneradas instituciones de la patria del cura Santa Cruz, Alcate y otros foragidos, una justa y general indignación se levanta hoy en contra de ellas, á cuya benéfica y tranquila sombra nacieron y temaron imponente incremento, en el actual siglo XIX, dos injustificadas y sangrientas guerras civiles.

Si á su sombra forjaron y alimentaron la insurrección que toca ya á su término: insurrección terrible que ha dado á la madre patria terribles días de luto y originado inmensos gastos al Tesoro, que han sido sufragados, con la mas santa resignación, por las cuarenta y cinco provincias que pagan y sufren y viven ajenas á toda clase de privilegios y regalías; si, por las cuarenta y cinco provincias que han dado la sangre de sus queridos hijos y una gran parte de sus recursos para hacer entrar en orden á los que solo mercedes y deferencias han recibido de todos los gobiernos desde tiempo inmemorial.

Días de amarga pena han corrido para la abatida España, que ha visto casi secarse las fuentes de su envidiada riqueza y perecer en una lucha fratricida á sus más denodados y generosos hijos...

Las provincias sujetas á toda clase de cargas, han sufrido resignadas las que todos los gobiernos las han impuesto, sin acordarse, ni por descuido, de sus ingratas hermanas las vasco-navarras, felices y dichosas siempre en medio de nuestros mayores infortunios.

No obstante la alta y misteriosa consideración que todos los gobiernos les han guardado, con aquiescencia del país, puede decirse, llegó un día en que esas provincias, olvidándose, como de costumbre, de la inconcebible benevolencia de nuestros gobernantes que atribuyeron, sin duda, á cobardía, y no contentas con su suerte, envidiable por cierto, quisieron, egoístas por na-

turalidad, imponerse á la nación entera, tratando de proporcionarla un rey abominable y absoluto, simbolizado en un hombre vicioso, ignorante y extranjero por aditamento, declarándole solemnemente, al abrigo de sus elevadas montañas y escarpados riscos, Señor de las provincias vasco-navarras y Rey de las Españas....

¡Qué insensatez...! ¡Qué locura...! Sin embargo, al amparo de nuestros frecuentes disturbios, llegó la insurrección que dirigía ó simbolizaba el titulado Carlos VII, á tomar proporciones alarmantes, cometiendo sus fanáticos partidarios toda clase de desafueros.

Distintos gobiernos se han sucedido en el poder sin que, no obstante sus vehementes deseos de pacificar el país, hayan podido neutralizar los tristes efectos de la guerra, ni imponer siquiera respetos á las vandálicas huestes del Pretendiente, amenazadoras y terribles en no lejanos tiempos, que, á despecho de la civilización, penetraron impunemente en el corazón del país.

Muchas poblaciones liberales han sido testigos, por su desgracia, del incremento que, á favor de las instituciones vasco-navarras, tomó la guerra civil que hemos deplorado amargamente durante cinco eternos años.

Por fin, Dios quiso apiadarse de nosotros que hemos luchado entregados á nuestras propias fuerzas no solo contra los carlistas, sino contra el poderoso ultramontanismo europeo.

Poco tiempo bastó para comprender que el gobierno estaba dispuesto á emprender una ruda y enérgica campaña contra los enemigos de la libertad y del orden público; millares de mozos fueron llamados al servicio de las armas; los talleres quedaron desiertos y solitarios los campos, porque así lo exigía la quebrantada salud de nuestra patria querida, y en pocos meses se formó un numeroso y valiente ejército que había de ser el encargado de pacificar el país tan hondamente perturbado.

Cataluña y el Maestrazgo quedaron libres de facciones, gracias á la pericia y actividad de nuestros generales y á la disciplina y valor de sus solda-

dos; y lo mismo que el Maestrazgo y Cataluña, esperábamos fundadamente ver pacificadas las privilegiadas y rebeldes provincias vasco navarras tan pronto como las aguerridas tropas del Centro y Cataluña pudieran dirigirse á las escabrosidades de aquel país, foco eterno de nuestras luchas fratricidas y cuna de todos nuestros males presentes.

Pasaron días y meses, pero no infructuosamente por fortuna; y para bien de la patria y gloria de los caudillos que las guiaban, pudiendo llegar á Navarra y Guipúzcoa las aguerridas y valientes tropas que tantos laureles conquistaron en Cantavieja, Miravet, Alpuente y Seo de Urgel, dando la ansiada paz á la industrial Cataluña y á la preciosa y sin igual Valencia.

El país vasco-navarro, olvidándose de su situación excepcional, de sus respetados y venerados fueros, que solo lágrimas han causado al país, dió una prueba mas de su ingratitud y refinado egoísmo, ofreciendo á la agonizante causa carlista y al príncipe extranjero que la representa, un asilo desde donde poder oponerse á las victoriosas tropas. Le ofrecieron, ciegas en su ignorancia, y á despecho de la humanidad y de la civilización, su sangre, sus recursos y sus inaccesibles montañas....

Diganlo Durango, Tolosa, Oñate, Lequeitio, Azpeitia, Estella, Vera y otras poblaciones, en las que quedan indelebles recuerdos de la asoladora dominación carlista; de la dominación del rey bufo de Oroquieta, del trashumante monarca *in partibus*, que maldito lo que le preocupan las lágrimas y las desdichas de los españoles, de los hijos de esta generosa y desventurada nación que acaba de abandonar quizás para siempre, viéndose vencido y acorralado, pidiendo hospitalidad en la vecina república por conducto de su fiel servidor el místico Lizárraga, para ocultar su despecho y su vergüenza en extranjero suelo, como la ocultó su funesto abuelo, el titulado Carlos V, de triste é imperecedera recordación.

La aurora precursora de la paz apuntó entre la espesa bruma de la guerra, y el antes nebuloso horizonte

En aquel momento se hallaron todos en el alcázar aunque el calor horrible que hacía en aquella parte del buque impedía que se permaneciera un solo instante inmóvil. A cada lado había un cañón apuntado hácia el palo de trinquete, que se tambaleaba, pero permanecía todavía en pié.

—Apuntad al guarda-infante, dijo Ludlow al Contrabandista que estaba preparando un cañón, mientras él también hacía lo mismo con el otro.

—Aguardad! gritó el Contrabandista, añadidle balas: poca es la diferencia de peligro entre un cañón que revienta y un almacén de pólvora que llegue á volarse.

Introdujéronse nuevas balas en cada uno de los cañones, y los valientes marineros aplicaron las mechas encendidas á los cebos. Los disparos fueron simultáneos, y hubo un instante en que el con-

terror que ya no podía dominar. Salvaos, salvaos si es posible, vosotros que teneis fuerza y valor para hacerlo, y dejadnos á merced del que vela constantemente por todas sus criaturas!

—Marchaos! dijo Seadrift, cuyo sexo verdadero no podía permanecer oculto ya; el valor del hombre no puede hacer mas; dejadnos morir!

Las miradas que sirvieron de respuesta á estas súplicas fueron melancólicas, pero serenas. El Contrabandista cogió una cuerda y se deslizó con mucha precaución al alcázar; luego, mirando hácia abajo, se sonrió animosamente y dijo:

—Dónde se sostiene un cañón el peso de un hombre no hundirá el suelo.

—Este es nuestro último recurso, exclamó Ludlow imitando su ejemplo. Venid aquí, amigos, puesto que el puente puede sostener todavía nuestro peso.

aquellas tablas, á cada instante se veían amenazados de caer sepultados en el hornillo ardiente que había debajo de ellos.

Cesó el humo, y una luz clara iluminó el buque hasta los toques masteleros. Merced á los cuidados y esfuerzos de la tripulación, los palos y las velas habían permanecido intactos hasta entonces, y como aquellos pedazos de lona tan graciosamente cortados se hallaban hinchados de continuo por la brisa; conducían al buque inflamado surcando las olas.

Las formas del Contrabandista se delineaban en medio de los demás tripulantes, entre las drizas y las vergas en que se hallaban subidos. Visto Tiller al resplandor de aquella luz, con su traje singular y su aspecto atrevido, se parecía á un dios fantástico que, flado en sus inmundades inmortales, hubiese ido á to-

de la patria empezó a despejarse tan pronto como los aguerridos soldados de la libertad pronunciaron sus movimientos de avance!

El intrépido general Quesada, ilustre hijo de Santander, fué el primero en probar al país rebelde que ningún obstáculo le haría cejar en su noble empresa, y atravesó a rollando reductos y trincheras, por el corazón de Vizcaya y de Guipúzcoa, con asombro de sus aterrados naturales, consiguiendo señaladas victorias en Abadiano, Elgueta y Descarga, mientras que otros invictos generales desalojaban á los fanáticos partidarios del absolutismo de sus más firmes baluartes, por medio de un plano hábilmente combinado que les ha llenado de gloria.

Arrojados los carlistas de sus formidables y decantadas trincheras... ¿qué recurso les quedaba...? ¿la fuga...? ¡Ah! la fuga no era fácil; y comprendiéndolo ellos han dado á la Europa, al mundo entero, un espectáculo grandioso, que honra en extremo á los caudillos que han dirigido la campaña, presentándose diariamente en crecido número en vista de la imposibilidad de romper el terrible círculo de hierro en que estaban encerrados; y el día 25 de Febrero entregáronse diez y ocho batallones, según telegrama recibido por nuestro gobernador que se sirvió hacer público para conocimiento y satisfacción de este liberal y entusiasta vecindario.

La paz, pues, es un hecho, y justo es por cierto conseguirla completa, después de los inmensos sacrificios hechos por el país en hombres y dinero con la más santa resignación.

Las provincias rebeldes están, felizmente, dominadas y sometidas; hasta el último momento han dado pruebas de su notoria ingratitud y tradicional soberbia; por eso se levanta hoy un grito general de indignación, pidiendo la nación en masa la abolición de los fueros, de esos fueros vasconavarros que son la única y exclusiva causa de nuestros profundos males.

El país pide justicia: ¿se le hará...? ¿Conseguirá su bello ideal, que es ver á las turbulentas provincias del Norte sujetas á las cargas naturales que estamos todos los españoles, haciendo sean regidas por las leyes generales del Estado...? ¿Se abolirán para siempre esos funestos fueros que tanto nos han costado...?

¡Bendito sea mil veces quien, para salud y prosperidad de esta sufrida y desangrada patria, dé un paso tan importante que recomiende la justicia, castigando de esta manera á esas pro-

vincias desnaturalizadas é ingratas en justo desagravio de sus funestos y criminales extravíos...!

¡Bendito mil veces quien aboliendo para siempre ese decantado libro de los fueros venerandos, se levante majestuoso para decir al país que ansioso sigue sus pasos... «Ya no hay fueros: todos sois unos!»

Dios ilumine á las Cortes, que son indudablemente quienes han de resolver el problema, y den al país, para gloria suya, lo que reclaman de consuno la razón, la justicia y la civilización.

EMILIO NIETO Y RIO.

PARTE OFICIAL.

Día 5 de Marzo.

Hoy publica la «Gaceta» un importante decreto del ministro de la Guerra, precedido de una razonada exposición, y cuya parte dispositiva dice así.

Artículo 1.º Se procederá desde luego á expedir sus licencias absolutas á todos los individuos que procedentes del llamamiento de abril de 1870, hayan estinguido su total compromiso con el año de abono concedido por decreto de 3 de febrero de 1871, y á los de quintas anteriores que por cualquier circunstancia se hallen en las filas y que estén igualmente cumplidos.

Art 2.º A los procedentes del citado réemplazo de 1870 ó de anteriores que se hallen en el servicio por haber optado por la cruz del Mérito militar en vez del año de abono, se les concederá licencia ilimitada, y la absoluta cuando hayan estinguido su total empeño.

Art 3.º En uno y otro caso se les socorrerá con haber y pan hasta fin del mes actual debiendo ser conducidos á sus hogares, en los casos que sea posible por las vías ferreas y marítimas por cuenta del Estado.

Art 4.º Los cumplidos serán baja definitiva el 31 del actual; y los que obtengan licencia limitada, por fin del mes en que se les dé la absoluta.

Art 5.º Por los cuerpos se procederá á formar los ajustes definitivos, abonándoles sus alcances á cuyo efecto se les facilitarán los fondos suficientes.

Art 6.º Los que prefieran continuar en las filas á recibir sus licencias podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes.

Art 7.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Otro decreto del mismo ministerio manda expedir la licencia absoluta á todos los individuos casados sin hijos que sirven en los batallones sedentarios.

Serán dados de baja por fin del mes actual, socorriéndoles de haber y pan hasta dicha fecha, y autorizándoles para usar de las vías ferreas y marítimas por cuenta del Estado, donde las haya para ingresar á sus hogares.

Serán ajustados de sus haberes hasta

la fecha de su baja y se les satisfarán sus alcances, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente.

Los que prefieran continuar en el servicio podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes, debiendo en este caso ser destinado á batallones activos.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 5 de Marzo de 1876.

En los periódicos de hoy verá V. las gracias aco dadas ya para los generales que han mandado en jefe y se han distinguido más en el Norte. Igualmente las primeras disposiciones que se toman para disminuir el efectivo del ejército, resolviendo gran número de brazos á la agricultura y á la industria.

La cuestión magna, la de los fueros, la empieza á realizar el gobierno estableciendo en las provincias vascongadas los estancos de tabaco á pretexto de que al ejército no gusta fumar el que se elabora en dichas provincias y el papel sellado.

El Sr. Cánovas cuidó ayer tarde en las conversaciones que tuvo en el salón de conferencias de no dejar traslucir las opiniones y proyectos del Gobierno respecto á los fueros, pero al mismo tiempo, varios diputados de la mayoría y de la minoría constitucional no le ocultaban su predisposición á votar la abolición de los privilegios de las Vascongadas, y el presidente del Consejo nada opinaba en contrario.

Es pues seguro que de tan importante asunto se ha ocupado muy especialmente el Sr. Cánovas en su viaje al norte y que lo trae resuelto, puesto que en el largo consejo de ministros que hubo durante el día en que salió de Madrid esta fué la cuestión principal que ventilaron los consejeros del rey.

No se si su resolución se presentará de frente ó de soslayo en las Cámaras pero es seguro que con motivo del debate de la contestación al mensaje los diputados de oposición harán tales alusiones á este asunto que el ministerio se verá en el caso de hacer una declaración explícita de lo que haya determinado ó piense hacer respecto á fueros.

Los hombres políticos de esta Corte se empeñan en hacer del general Martínez Campos una especie de jefe de partido contra su voluntad. Esto nace principalmente de la falta de jefe caracterizado que experimenta el partido moderado.

Apesar de que disuelto el ejército del Norte el general Martínez Campos no le quedaba mando alguno que ejercer allí, corrieron ayer voces de que habia dimitado el que ejercía como prueba de disentimiento con la política del Gobierno. Esto no es verdad y el duque de Vera pues se le puede llamar por ser cosa acordada concederle dicho título, ha aceptado el mando en jefe de las tropas que guardan los distritos militares de Aragón, Valencia y Cataluña.

Otro jefe hay en perspectiva para algunos moderados y es el general Cabrera. Sus amigos políticos los carlistas

que reconocido á D. Alfonso tienen grande interés en que dicho general llegue á Madrid y al efecto le han enviado un emisario á Londres.

Los que han inventado la noticia de que el rey entraría en Madrid acompañado de los generales Espartero y Cabrera desconocen por completo los sentimientos del duque de la Victoria respecto al ex-jefe carlista. Acaso la única idea que sobre-escita al general Espartero es la de que Cabrera pueda tener alguna influencia política en una situación liberal.

El Sr. Salaverria está ya redactando el preámbulo de los presupuestos pero estos no se encuentran aun ultimados ni lo estarán probablemente hasta fin de mes.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

Las noticias referentes á la insurrección carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, y que publica la «Gaceta» oficial de hoy, son las siguientes:

Puente la Reina 4, 9 m.

El ministro Guerra al presidente Consejo y subsecretario Guerra:

S. M. sale á las nueve de esta mañana para Estella.

Vitoria 3, 11:55 noche.

Comandante en jefe, primer cuerpo la Izquierda a subsecretario Guerra:

El gobernador militar de Vizcaya manifiesta que la columna de Guardia civil que opera en Orozco se le han presentado á indulto un teniente coronel, un capitán, dos alféreces, 15 carlistas y dos maestros armeros. Participa además que por dicha columna se ha descubierto un depósito de armamento, municiones, vestuario y equipo, consistente en 233 fusiles de varios sistemas, 208 bayonetas, 18 sacos de cartuchos metálicos, 176 pantalones, 37 blusas, 27 camisas y 78 botas para vino.

Tafalla 4, 8:40 noche.

Brigadier jefe seccion campaña al presidente Consejo y subsecretario de la Guerra:

S. M. ha entrado á las dos de la tarde en esta ciudad, siendo recibido por un inmenso gentio que se agolpaba en los balcones y calles del tránsito con objeto de demostrar su profunda adhesión y respeto hacia la augusta persona, al par que su gratitud por ver alcanzada la paz que tanto anhelaba.

NOTICIAS GENERALES.

La comisión permanente de la Diputación provincial de Huelva, ha pedido

mar parte en aquel drama terrible, y á luchar con los hombres en temeridad y destreza. Secundado por todos ellos, se ocupaba en despojar á las vergas de sus velas, y estas caían en pos una de otra sobre el puente. En un espacio de tiempo increíble por su brevedad, el palo de mesana se halló despojado por completo de sus velas hasta los aparejos y las berlingas. Durante ese tiempo Ludlow ayudado por el alderman y por Francisco, habia trabajado con ardor, pasando por entre las cuerdas daban en los obenques golpes reiterados con sus hachas de mano. El mástil se sostenía solo ya por la fuerza de la madera y el sosten del simple contra estai.

—Bajad! gritó Ludlow; todo ha caído ya, excepto ese estai.

El Contrabandista se agarró á una cuerda, seguido de cuantos le rodeaban, y deslizándose por ella bajó en un mo-

mento al casco del buque. Su bajada fué seguida de un estallido y una explosión que hizo temblar el buque inflamado, y pareció anunciar que se habia concluido todo. El Contrabandista retrocedió al oír aquel estrépito horrible, pero al llegar cerca de Seadrift y de Alida, habia tanta alegría en su voz como resolución en su continente.

—El puente se hunde, dijo, y vuestra artillería principia á hacer la señal terrible con sus cañones. Que sea la de la esperanza! La Santa Bárbara del buque está profunda, y aun nos separan de ella varios tabiques forrados de cobre.

Sin embargo, un segundo disparo de cañon proclamó los rápidos progresos que hacian las llamas. El fuego se abrió paso desde el interior del buque, y cayó el mástil.

—Es preciso poner término á esto! dijo Alida juntando las manos con un

siderable volumen de humo que rodaba sobre cubierta, pareció triunfar del incendio. Se oyó un estallido, seguido de un gran ruido en el aire, y por fin, de la caída del mástil al agua con todas sus vergas.

El movimiento del buque cesó instantáneamente, y como aquella masa de madera permanecía amarrada, al bauprés por los estais de proa, el espolon se volvió hacia el viento, mientras que las velas altas temblaron, chocaron unas con otras, y cayeron hacia atrás.

Por primera vez desde el principio del incendio se halló el buque estacionario. Los que le tripulaban aprovecharon esta circunstancia, y pasando entre torrentes de fuego, llegaron al castillo de proa, que aun estaba intacto, aunque reinaba en él una temperatura abrasadora.

El Contrabandista miró en torno su-

á los alcaldes de aquellos pueblos que le remitan las listas de los padres cuyos hijos hayan muerto en la pasada guerra civil ó hayan obtenido licencia por inútiles, á fin de enjugar en lo posible las lágrimas de dolor de aquellos desgraciados con actos de caridad que les sirvan de lenitivo.

Es una conducta que merece hallar imitadores.

Anteanoche dice el «Diario de San Sebastián» correspondiente al miércoles último, llegó á esta ciudad un nuevo convoy de efectos de guerra cogidos á los carlistas. Por la vía férrea llegaron también 20 wagones cargados de fusiles granadas, cartuchería, botiquines y otros artículos, entre los que se cuenta la imprenta de «El Cuartel Real».

Los carlistas al decir de un colega, no han sabido aprovechar el mucho armamento bueno y moderno que poseían y la maquinaria de sus fábricas, que es excelente.

Segun un colega de provincias, se ha mandado desartillar los fuertes de las cuatro provincias, exceptuándose sólo Monte-Jurra, Santa Bárbara de Mañeru y Monjardín. También se ha dispuesto dejen de comprarse toda clase de comestibles para el ejército.

El donativo en metálico distribuido á las tropas de la guarnición de Palencia, en celebrad de la paz, como dijimos hace pocos días, ha sido costeado por los empleados del gobierno de la provincia y demas dependencias del Estado.

Los periódicos demócratas italianos se quejan amargamente de Austria por haber detenido en sus fronteras y reducido á prision á los italianos que marchaban á auxiliar á los insurrectos herzegovinos mientras que deja pasar libremente las mismas fronteras á los rusos, slavos y griegos. Los mismos periódicos hacen cargos al gobierno italiano por el abandono en que, dicen, deja á sus súbditos en el extranjero.

La fuerza de la Guardia civil va á ser aumentada hasta 20.000 hombres.

Se ha dado orden á los cónsules y vice cónsules de España en la frontera francesa para que no permitan la vuelta a España de los jefes y oficiales carlistas que han emigrado hasta que el Gobierno no determine otra cosa.

Han sido indultados de la pena capital los sentenciados por la Audiencia de Burgos Luis Santos del Rio, conmutándose la por inmediata de cadena perpetua.

GACETILLAS.

Providenciamos. Obsérvase con demasiada frecuencia y con general disgusto, que aquellos que acometen una obra obstruyen por completo la vía pública acumulando en ella materiales que no desaparecen en bastantes meses, sin que para nada tengan en cuenta las molestias que origina al público la perjudicial condescendencia que sobre el particular tiene la autoridad.

No pretendemos que en absoluto priven de almacenar piedra, ladrillo, etcétera para las construcciones; pero podría darse la orden que limitara tiempo á fin de que las edificaciones no se prolongaran demasiado, á semejanza de lo que acontece en otras poblaciones.

Mucho tiene que hacerse aquí respecto á policía y ornato, y la cuestión es empezar, porque de lo contrario tendremos que condolernos de continuo al ver el indiferentismo que reina en ciertos servicios.

El Ayuntamiento, para cumplir con su cometido, ha de velar constantemente porque las ordenanzas sean una verdad en la práctica, y si en algo se separan de las exigencias de la época, renovarlas ó modificarlas en armonía con las necesidades que se sientan.

Nuestro apreciable colega «El Anunciador Linarense» publica un artículo en su número del 3 del actual que, titulado «La gran necesidad linarense», pide para aquella localidad una institución de carácter oficial é imperiosamente reclamada como indispensable, útil y justa.

La creación de un juzgado de primera instancia en la población de Linares es el objeto del artículo que nos ocupa:

sería una mejora importante para aquella población, además de ser una medida necesaria dadas las condiciones de aquel pueblo, centro de una gran riqueza industrial.

Prolongacion.—El Ayuntamiento de esta ciudad deseoso que en el verano próximo no se note la escasez de aguas potables que se viene sintiendo años atrás, acordó en su sesión de ayer prolongar la fuente Larga, á fin de evitar en lo sucesivo la escasez de aguas potables que tan necesarias son á esta capital tan poco frecuentada por las lluvias.

Comision.—La nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para ir á Madrid á presenciar la entrada de las tropas en aquella corte y ofrecer sus homenajes á S. M. y felicitarle por los lauros alcanzados en el Norte, la componen los señores alcalde D. Juan de Oña y primer teniente D. Ramon Matienzo, y la de la Excelentísima Diputación la forman los señores D. Vicente Ballesta y D. Rosendo Garcia.

Crimen misterioso.—He aquí los detalles que nuestro ilustrado colega «La Opinión Nacional» de Cádiz dá en su último número de un hecho acaecido en aque la capital que ya hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores y que acusa la perpetración de un crimen horroroso, velado hoy por el misterio, pero que es posible, así lo esperamos, que la justicia humana, guiada por la divina, pueda descubrir con todos sus detalles. He aquí lo que refiere el citado periódico:

«Procedente de Granada, y por pequeña velocidad, llegó á la estación del camino de hierro hace dos días un baul perfectamente cubierto con esteras selladas, y un rótulo de indicación á don Pedro Tavira, Cádiz.» Los dependientes de la estación depositaron el bulto en los almacenes hasta que se presentara una persona que se hiciera cargo de él; mas pasaban días y mas días, y empezó á notarse un olor nauseabundo que no se sabia á qué atribuir, que nadie podía darse cuenta de lo que era; mas convenidos al fin de que procedía, del baul en cuestión, se dió parte de lo que ocurría á la dirección de Sevilla, y esta dispuso su apertura con ciertas formalidades que marcaba. Hecho así, se procedió á

este acto, y cuánta sería la admiración de los presentes al encontrarse con el cadáver de una mujer como de 35 á 40 años, colocada en posición horizontal, aunque con las piernas dobladas con violencia para que cupiera, pues la cabida del baul no era suficiente á contenerlo en toda su longitud, y en completo estado de descomposición. La infeliz tenía puesto un zagalejo y sobre él doblado un sencillo traje de coco.

Inmediatamente se dió aviso al juzgado, el cual se personó en la estación y dispuso la traslación del cadáver al depósito del Cementerio, y la remisión del baul y ropa de la mujer al punto de su procedencia á los fines que procedan.

Habiendo invertido el bulto nueve días en la travesía desde Granada y estando aquí doce, son por lo menos 21 días los que han trascurrido desde que esta infeliz víctima ha sido sacrificada. Como las costumbres de nuestro pueblo son morigeradas y no tenemos hábitos de esos crímenes tenebrosos, la noticia de este triste hallazgo que ayer circulaba de boca en boca ha causado en Cádiz honda sensación. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo que se vaya sabiendo.

Un hombre muy avaro se lamentaba de que el almuerzo solamente le costaba tres pesetas.

—Porque tú quieres será,—observó un amigo,—yo puedo proporcionarte una casa donde puedes almorzar tú solo por dos pesetas, pero almorzar con esplendidez.

—Pues mira, viene á tiempo la proposición; vamos ahora mismo.

Llegaron ambos amigos á la casa indicada y les sirvieron almuerzo á los dos.

A la hora de pagar el mozo exigió cuatro pesetas.

—Hombre,—exclamó el avaro,—me habias dicho que me costaria dos pesetas mi almuerzo.

—Sí,—replicó el amigo,—pero como pagas el de los dos, de todos modos te sale mas barato.

Habiendo reaparecido en Rion-Janciro la fiebre amarilla, se han declarado súcias sus procedencias hechas á la mar despues de 1.º de enero.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Jués.—Sta. Francisca, viuda. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Anese á las 5:35 tarde.

Efemérides.

1117.—Conquista de Cuenca por Alfonso VIII de Castilla.

Almoneda.—Por ausentarse su dueño se hace de todos los muebles y enseres de casa, en la calle Real número 63, piso principal desde la una á las cinco de la tarde.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 7 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor Valencia, con carga general.
- De Cartagena, id. Gijón, con id.
- De Alicante, id. Villarrea, con id.
- De Gibraltar, id. inglés Castalia, con idem.
- De Orán, id. francés Protis, con id.
- De Málaga, vapor de guerra español Liniers, c. Gomez, con su equipo.

DESPACHADOS.

- Gara Newcastle, vapor inglés Filey, con espato.
- Para Huelva, id. id. Rosa, en lastre.
- Para Málaga, id. español Rosario, con efectos.
- Para Cartagena, id. id. Valencia, con id.
- Para Málaga, id. id. Villarreal, con id.
- Para Id., id. id. Gijón, con id.
- Para Sevilla, balandra Luisita, con arroz.
- Para Id., id. id. San Bartolomé, con jabon.

Además han salido para diferentes puertos cuatro laudes.

AGENCIA DE MINAS,

negocios administrativos y asuntos particulares, de D. Francisco de Borja Ramirez Canet, calle de Mendez-Núñez, núm. 5, Almería.

Hasta el día 25 del mes actual, se admitirán para la reversión á títulos, los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas. Los interesados, que sean vecinos de esta Ciudad los entregarán á la Agencia con nota duplicada; y si, no lo fueran, se encuentran en el caso de remitirlos por el correo, en carta certificada, y el Establecimiento en uno y en otro caso devolverá una de las relaciones con el recibí de la remesa, para que en su día y á su presentación, se le entreguen los títulos cangeados que les correspondan á los dueños de esos valores.

POLVORA INGLESA DE CAZA.

En el almacén del Malecón núm. 4, se espnde de clase superior, elaboracion fina, muy fina y finísima en botes de libra, á 10, 11 y 12 reales una respectivamente. 8=2

FABRICA Y DEPOSITO

de Aleluyas, Romances y soldados iluminados, aumento de surtido y rebaja de precios.

Pidanse catálogos á los Sres. Murcia y Martí, calle de la Encomienda, número 19 en Madrid. 3=2

PARTIDO.

Se da la mina la *Ganga*, situada en el puntal de Parra, término de Berja.

Los que quieran hacer postura acudirán casa del Presidente que suscribe Rambla de Alfareros, núm. 1.

Almería 3 de Marzo de 1876, Pedro Murcia,

SOLARES EN VENTA.

Se admiten proposiciones de las personas que deseen adquirir solares para edificación de casas en los terrenos de la propiedad de Doña Maria de Jesús Vivas y Martinez, situados en frente del Cuartel de Misericordia á espaldas de las casas de D. Olallo Morales. Y habiendo llegado á conocimiento de la propiedad de dichos solares que se han circulado rumores de que los terrenos de que se trata se hallaban hipotecados á tercera persona, rumores acaso propalados para entorpecer la venta de ellos, debe hacer constar que las personas que abriguen dudas tocante á este negocio, pueden acercarse al Registro de la Propiedad de este Partido y verán como jamás se han hallado afectos á hipoteca de ninguna clase. Para poder ver á la espresada Sra. de Vivas, acúpase desde las 11 de la mañana en adelante á la plaza de la Glorieta, números 1 y 2.

GRAN REALIZACION.

En la Villa de Madrid, tienda del Guante, establecimiento de los Sres. Martinez y Gimenez, se realizan á precios nunca vistos un grande y variado surtido Conservas alimenticias, en Carnes, Pesca y Aves.

En carnes hay, lomo con tomate, costillas de ternera con tomate, Carne con guisantes, ternera con tomate, chorizos en grasa.

En pescados, ostras al natural, ostiones ingleses, calamares con tinta, truchas con tomate, truchas fritas, merluza

compuesta, merluza con tomate, besugo con tomate, besugo frito, caramel en escabeche, mero con tomate, mero frito calamares compuestos, pescadilla con tomate, merluza salsa verde, sardinas con tomate, sardinas con aceite y el rico salmón.

En legumbres los ricos chícharos: hay los renombrados pimientos morrones. Extracto carne de Liebig, leche de Suiza concentrada y las buenas olivas rellenas.

Buen surtido de frutas de America y del Pais, tales como piña, mamey, plátanos, guanabana, melocotones, peras, higos y cerezas, todo al natural.

En almibar licacos y mamey. En dulce la conocida pasta y jalea de guayaba.

Un sorprendente surtido de vinos y licores estrangeros.

Una buena coleccion de pipas y boquillas.

Dentro de pocos dias se recibirán en deposito, un buen surtido de vinos de Jerez que se ofrecen al público á precios de fabrica. 8=8

COCHE DIARIO A TABERNAS.

Desde el día 8 del mes entrante saldrá de la Posada del Capricho á las 3 de la tarde un coche diario para Tabernas, regresando á esta ciudad al dia siguiente. La salida de aquel pueblo para la capital será á las 9 de la mañana de la posada de las Angustias. Asientos, 10 reales.

AGENCIA DE MINAS.

BAJO LA DIRECCION DEL ABOGADO D. FEDERICO MOLINA. Glorieta de San Pedro, núm. 7.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO: 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, jefreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.931, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados con café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Dpósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

> > D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.

> > D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

Precios en España: jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—Grapeas: 0 real es caja, 13 rs. media caja.—La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—En Almería, D. José Gomez Talavera.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grapeas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

VIZMA CONFORTANTE ALEMANA DE HUNLEY.

PARA RELAJACIONES, ESTERILIDAD Y FLUJOS.

Botica de la calle del Hospital.

PAPILLA PARA LA BABA DE LOS NIÑOS

Basta tomar una cucharada cada hora, en el espacio de un día, para que se restablezca el babeo que tanto molesta á los niños y corria los demás accidentes de la dentición. Es conveniente á los ocho dias repetir nueva cantidad.

Botica de la calle del Hospital.

EXPOSICION PERMANENTE DE BENITEZ Y HERMANOS

Calle Real, plazeta del Sto. Cristo.

GENEROS DEL REINO

NOVEDADES

EXTRANGEROS.

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

PRECIO FIJO.

Hules ingleses para pavimentos á 20 rs. vara cuadrada.
Abaca id. de 6 y 7 rs. á 3 id. id.
Antigüedad en medias y calcetines de Seda á 10 rs. par.
Novedad en lanas de estacion á 2 y 1/2 rs. docena.
Calzoncillos y camisetas, hilo de Escocia á 20 rs. juego.
Cajete de seda negra á 6 rs. pieza de 13 varas.
Medias Inglesas para señora á 20 rs. docena.
La indispensable sombrilla cintura á 30 y 38 rs.
Pieles adornos á 2 y 1/2 rs. vara.
Cada semana se dará cuenta de los articulos que puedan ofrecerse con reconocida ventaja.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard poco macion.

M. S.